

Santiago, 11 de enero de 2018

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó la colocación en el mercado local de bonos Serie AC, emitidos con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°865 en el Registro de Valores con fecha 31 de agosto de 2017, por el siguiente monto de capital, tasa de interés y vencimiento:

El monto de capital de la colocación de la Serie AC fue de \$53.400.000.000, y su tasa de interés efectiva ascendió a 5,21% (mientras que su tasa de carátula fue de 5,40%). Asimismo, el vencimiento de los bonos Serie AC será el día 5 de enero de 2025.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Nelson Mauricio Rojas Mena
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE